



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.2 y 3 vta.

SE RESUELVE:

Disponer que, a partir del día de la fecha, la prosecretaria administrativa de la Oficina de Copias y Confrontaciones señora Marisa Sandra Giglio, pase a desempeñarse a la Secretaría Judicial N° 2 del Tribunal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION